

Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

Realizado por:

Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



Cita recomendada

Perdomo, L., Y. Arias, Y. León y D. Wege. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife International: República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: www.grupojaragua.org.do

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

El propósito de la información contenida en esta publicación es apoyar las iniciativas de conservación en la República Dominicana, para cuyos fines podrá ser usada. En caso de ser usada o incluida en cualquier otra publicación, sea de manera parcial o total, los autores deben ser debidamente citados. BirdLife International posee derechos reservados sobre el uso de la figura Área Importante para la Conservación de las Aves. Las instituciones o individuos cuyas fotografías, imágenes o ilustraciones fueron utilizadas en esta publicación poseen derechos de autoría por lo cual no se permite su reproducción separada de los textos que les acompañan. **La información contenida en esta publicación no deberá ser usada para fines comerciales.**

Año 2010.

Provincia La Altagracia

Área 42,825 ha

Criterios A1, A2, B4ii

Coordenadas 18°16'N 68°42'O

Altitud 0-60 m

Protección Parque Nacional



Amazona ventralis

• Descripción del sitio

El Parque Nacional del Este (PNE) se encuentra ubicado en el sureste del país, abarcando gran parte del procurrente que se adentra al mar desde los poblados de Boca de Yuma y Bayahibe, provincia La Altagracia. Incluye también a las islas Saona y Catalinita, que pertenecen a la provincia La Romana. La isla Saona se encuentra situada al sur del parque, del cual está separada por el canal de Catuano. Con un área de 11,000 ha, 22 km de largo y unos 5 de ancho, Saona es la mayor de las islas adyacentes de la República Dominicana. Catalinita es un pequeño cayo rocoso de 22 ha, ubicado en extremo este del canal de Catuano.

García et al., (2002) identificaron para este Parque 16 asociaciones vegetales que se agrupan en 13 grandes tipos; estos son:

Bosque Latifoliado Semihúmedo, caracterizado por árboles como almácigo (*Bursera simaruba*), caoba (*Swietenia mahagoni*), copey (*Clusia rosea*), vera (*Guaiacum sanctum*), uva de sierra (*Coccoloba diversifolia*) y las epifitas *Tillandsia fasciculata* y *Pothuya nudicaulis*;

Bosque Alto sobre Caliza dominado por gri-grí (*Bucida buceras*), uva de sierra y *Ottoschulzia rhodoxylon*;

Bosque Latifoliado en Humedales sobre Roca Calcárea, donde predomina el gri-grí y el mangle botón (*Conocarpus erectus*), con un estrato herbáceo dominado por ciperáceas. Se encuentran además en forma dispersa árboles como cotinilla (*Metopium brownei*) y *Gymnanthes lucida*, así como las hierbas *Cladium jamaicense* y *Panicum aspersum*;

Matorrales, caracterizados por vegetación que no supera los 5m de altura y que pueden dividirse en tres tipos: Matorral sobre Roca Calcárea, dominado por uva de sierra, *Krugiodendron ferreum* y escobón (*Eugenia foetida*); Matorral Enano Costero, donde abunda el mangle botón, guayacán (*Guaiacum sanctum*), *Pithecellobium unguis-cati*, guáyiga (*Zamia debilis*) y *Chamaesyce spp.*; Matorral en Agua Salobre, caracterizado por mangles creciendo sobre rocas calcáreas, especialmente el mangle botón;

Sabanas de Humedales Salobres, donde la vegetación dominante es de tipo herbáceo, siendo la especie más conspicua *Cladium jamaicense* junto a otras ciperáceas y algunas poáceas;

Zonas de Escasa Vegetación sobre Afloramiento Rocoso caracterizadas por una cobertura vegetal de apenas 10% o

menos y no existe suelo, sino pequeñas áreas donde se encuentran plantas herbáceas como *Panicum aspersum*, *Cyperus sp.* y el cactus *Opuntia dillenii*. Ocasionalmente se encuentran especies arbóreas creciendo sobre la roca en forma de *bonsai*; entre las más comunes está el mangle botón, la uva de playa (*Coccoloba uvifera*), gri-grí y cambrón (*Acacia macracantha*);

Vegetación en Charcas de Agua Dulce que comprende plantas de hábito terrestre, como el gri-grí y acuático, como *Elodea canadensis*;

Cocotales Semi-abandonados representados por plantaciones antiguas de coco (*Cocos nucifera*) que se han ido mezclando con cambrón, uva de playa, guayacán, escobón y guáyiga, entre otras;

Cocotales, que son plantaciones de coco todavía activas, y cuyo mantenimiento requiere la eliminación periódica de la vegetación natural, sólo hallándose herbáceas y escasos arbustos como *Andropogon glomeratus*, *Conyza canadensis*, *Passiflora suberosa*, y *Paspalum sp.*;

Zonas de Tumba y Quema, que son zonas que están o han sido impactadas por el corte de árboles para madera, leña o carbón, o bien para realizar actividades agrícolas o ganaderas. Dentro de estas zonas hay algunas en recuperación, la cuales están cubiertas por hierbas y arbustos, con algunos árboles dispersos;

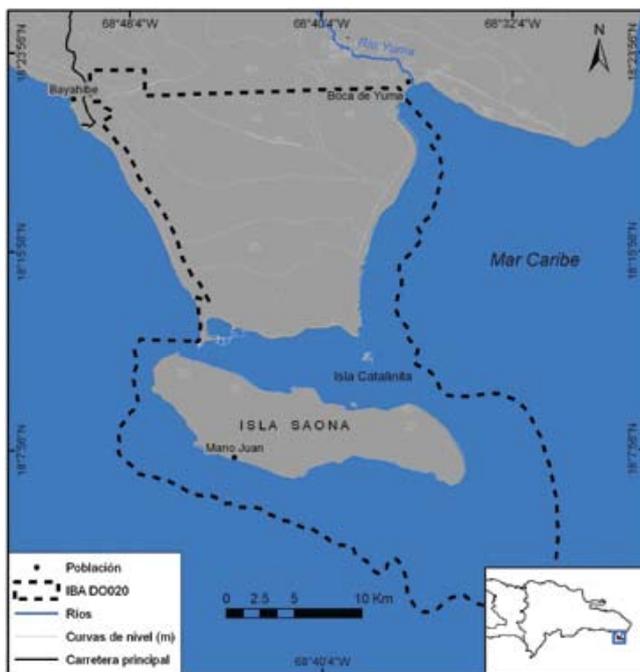
Áreas de Agricultura, dominadas por la siembra de plátano, papaya, habichuelas, batata y yuca, entre otras; y

Áreas de Producción de Pasto para ganado vacuno, bovino, caprino, ovino o equino, cuya crianza es una de las actividades más importantes en la periferia del parque.

The Nature Conservancy (1997a) menciona que aproximadamente el 8% del PNE presenta impactos del uso agrícola, estando la mayor concentración de estos terrenos en la isla Saona. Además, el PNE es un área de intensa actividad turística, con más de 250,000 visitantes por año en promedio (SEMARENA, 2004a), convirtiendo a este IBA en el área protegida que registra la mayor afluencia de visitantes de todo el sistema de áreas protegidas. Sin embargo, la gran mayoría de los visitantes al PNE se limita a pasar unas horas en sus áreas de playa, especialmente en la costa de La Palmilla (la "Piscina Natural"), y las playas próximas a la punta Catuano, en la isla Saona. En la actualidad más de 10 touroperadores ofertan excursiones al PNE. Para el

uso público se dispone de dos senderos interpretativos: uno que se extiende desde la entrada del parque en Bayahibe (caseta de Guaraguao) hasta la Cueva del Puente, y otro a lo largo del litoral Guaraguao-La Palmilla-Bahía de Las Calderas. También hay un centro de recepción de visitantes en la comunidad de Mano Juan, en Saona. La isla Saona tiene dos senderos interpretativos: uno de 13 km de longitud, recorriendo Punta Catuano - Punta Cacón - Laguna de los Flamencos y Mano Juan. El segundo va de Mano Juan a Punta Cruz, y posee aproximadamente 12 km de longitud.

El IBA-PNE ha sido escenario de numerosas investigaciones (Wiley, 2006; Wiley et al., 2004; White et al., 2005; Collazo et al., 2003; White et al., 2003; García et al., 2002; Bolay, 1997; The Nature Conservancy, 1997a; 1997b; DNP et al., 1999; DNP, 1980) y es uno de los sitios preferidos por los observadores de aves.



• Avifauna

En el IBA-PNE se han reportado unas 170 especies de aves, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). Por las características de sus ecosistemas, este lugar sirve de refugio a especies terrestres y acuáticas, tanto residentes como migratorias. También es hábitat crítico para especies amenazadas tales como la cotorra (*Amazona ventralis*), cuervo (*Corvus leucognaphalus*) y la paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*). Las dos primeras están catalogadas como Vulnerables (VU), mientras que la última es considerada como Casi Amenazada (NT) según la Lista Roja de la UICN. Dentro del PNE existen localidades clave tales como Bahía de las Calderas, donde se ha identificado la mayor población nidificante de tijereta (*Fregata magnificens*) reportada

para el país (The Nature Conservancy, 1997a), también de importancia para la Región del Caribe. Otra localidad interesante es Guaraguao, en el límite noroeste del parque, donde fue reportado por primera vez en tierra firme (fuera de las islas adyacentes de La Española) el zorzal pardo (*Margarops fuscatus*; Latta et al., 2006), una especie con distribución restringida.

	Especies clave	
A1, A2	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
A1	<i>Patagioenas leucocephala</i>	NT
	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocites micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
<i>Dulus dominicus</i>		
<i>Margarops fuscatus</i>		
B4ii	<i>Fregata magnificens</i>	

• Otra flora y fauna

Hasta el momento se han inventariado más 300 especies de invertebrados terrestres. Los coleópteros y los lepidópteros poseen la mayor cantidad de especies registradas. Algunos invertebrados de importancia para la conservación incluyen a la mariposa *Doxocopa thoe*, la mariposa Papillo cola larga (*Photographium zonaria*) y el escorpión azul (*Rhopalurus abudi*). Entre la ictiofauna del PNE cabe mencionar al pez endémico *Limia perugiae*.

La fauna de anfibios y reptiles está representada por 7 especies de anfibios (6 endémicos), y 26 de reptiles, que incluyen varias especies globalmente amenazadas según la UICN. Tal es el caso de la rana de Boca de Yuma (*Eleutherodactylus probolaeus*) y la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*), consideradas En Peligro (EN) y VU, respectivamente. También existe la anidación en sus playas de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga verde (*Chelonia mydas*) y tinglar (*Dermochelys coriacea*), clasificadas En Peligro Crítico (CR), EN y VU, respectivamente. Actualmente se considera a la isla Saona como el principal lugar de anidación para la tortuga carey en el país con un promedio anual de 100 nidos por año.

El PNE es reconocido como hábitat importante para los mamíferos terrestres, endémicos y amenazados el solenodonte (*Solenodon paradoxus*, EN) y la jutía (*Plagiodontia aedium*, EN). Bolay (1997) reporta la presencia de mamíferos acuáticos como el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*, VU), delfines pico de botella (*Tursiops truncatus*) y ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*, VU).

Según la Evaluación Ecológica Integral (EEI) realizada por The Nature Conservancy (1997a), la flora del PNE está representada por 572 especies. De éstas, 484 son nativas, y 53 endémicas. Según este estudio, un número relevante de plantas endémicas de la Región Este se halla presente en el PNE, estando la mayoría en algún estado de peligro debido a que poseen poblaciones reducidas y/o focalizadas. De acuerdo a León y Arias (2009), entre las especies que merecen atención especial de conservación se encuentran: la rosa de Bayahibe (*Pereskia quisqueyana*), cotoperí (*Talisia jimenezii*), *Goetzea ekmanii*, campanita criolla (*Cubanola domingensis*), flor de mayo (*Broughtonia domingensis*), canelilla (*Eugenia yumana*), espinillo (*Zanthoxylum flavum*), *Heliotropium saonae*, *Isidorea pungens*, el cactus (*Leptocereus weingartianus*), la alpargata (*Consolea picardae*) y las palmas: cacheo de Saona (*Pseudophoenix sargentii saonae*), palma de lluvia (*Gaussia attenuata*) y guanito (*Thrinax morrisii*).

• Protección

El IBA-PNE está contenido en la figura de protección Parque Nacional Del Este, el cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), según la UICN. El PNE está administrado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), mediante la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000. Este IBA se encuentra bajo protección legal desde la promulgación del decreto No. 1311 del 16 de septiembre del año 1975. Al igual que en el Parque Nacional Jaragua (DO007), la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004, delimitó y reclasificó una franja costera al sur de Bayahibe, colocándola bajo la categoría de Área Nacional de Recreio Guaraguao – La Palmilla (categoría V de UICN) decisión que va en detrimento de la integridad de la figura de Parque Nacional.

• Amenazas

Actualmente la amenaza más significativa al IBA-PNE se relaciona con el impacto de infraestructuras para turismo masivo de playa que colindan al parque, y que amenazan con empezar a ocupar terrenos del mismo. Esta amenaza fue potenciada por la promulgación de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (No. 202-04), cuya reclasificación de parte de los terrenos del parque podría exponer a la franja costera al sur de Bayahibe al desarrollo de proyectos turísticos no sostenibles ambientalmente. Esta ley suscitó proceso de defensa civil al sistema de áreas protegidas, especialmente enfocado en esta área y en el Parque Nacional Jaragua (DO007), ambas codiciadas por el sector turístico.

Según algunos estudios (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a; SEMARENA, 2004a; Bolay, 1997; The Nature Conservancy, 1997a) otras amenazas al IBA son: la presencia de especies de flora y fauna introducidas, algunas de comportamiento invasor, como la mangosta o hurón, así como gatos, cerdos y ratas. En la isla Catalinita también se han reportado conejos asilvestrados y en la Saona existen vacas asilvestradas, pero su población parece estar bajo control por la cacería local. Otras amenazas son la pesca indiscriminada y el uso de artes no apropiadas (p. ej. chinchorros de ahorque); la cacería deportiva ilegal, especialmente de paloma coronita; los incendios forestales provocados; la invasión de tierras y las construcciones ilegales dentro del área protegida; la tala de árboles para bases del tendido eléctrico (postes) y carbón vegetal; la extracción y tráfico de fauna (especialmente pichones de cotorra). También se mencionan la contaminación por desechos sólidos y el impacto físico de los botes por anclaje y tránsito a alta velocidad, ambas amenazas vinculadas a la actividad turística.

• Acciones de manejo y conservación

Desde el año 2000, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) lleva a cabo acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, materiales de promoción, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción, estudios sobre uso público, trabajo con comunidades y organización de grupos comunitarios (como artesanos/as). Este trabajo se coordina con la Secretaría Estado de Turismo en relación a temas afines.

Recientemente, la SEMARENA participó en el proyecto “Sendero Ecológico y Arqueológico de Padre Nuestro”, con auspicios de la Asociación de Hoteles Romana-Bayahibe, con apoyo del Fondo de Inversión Para la Protección Ambiental (FIPA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho proyecto culminó en 2008, y la ejecución estuvo bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI). La creación del Sendero Ecológico y Arqueológico de Padre Nuestro se realizó dentro de un acuerdo de colaboración firmado por las instituciones



Bahía de las Calderas, en el Parque Nacional del Este es una localidad importante para la reproducción de la tijereta (*Fregata magnificens*).

Foto: Ricardo Bionnes

citadas anteriormente y la SEMARENA. Con la Asociación de Hoteles Romana-Bayahibe también se ejecuta un acuerdo de co-gestión en el sector de Padre Nuestro, el cual abarca ecoturismo, capacitación, protección y vigilancia, entre otros aspectos.

La Fundación Amigos del Parque Nacional del Este (ECOPARQUE), participó en la ejecución del proyecto “Parques en Peligro/Parque Nacional del Este”, junto con el Fondo Integrado Pro Naturaleza (PRONATURA) y la Fundación MAMMA. Este proyecto estuvo financiado por The Nature Conservancy (TNC) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). ECOPARQUE es una organización sin fines de lucro con asiento en La Romana, la cual también ha realizado acciones de conservación, manejo, patrullaje y educación ambiental en la zona del PNE. Recientemente, ECOPARQUE estuvo involucrado en la ejecución y desarrollo del proyecto “Conservación de Sitios para el Parque Nacional del Este”, junto a PRONATURA y bajo el auspicio de TNC.

Muchas de las acciones de estos proyectos se han realizado junto a la SEMARENA a través de la Sub-Secretaría de Estado de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Los trabajos y actividades se coordinan y ejecutan con la administración local del PNE localizada en Bayahibe. También ha colaborado la Asociación de Hoteles La Romana-Bayahibe, la Asociación de Lancharos de Bayahibe (ASPLABA), la Asociación de Touroperadores del Este (ASODETEA), la Cooperativa de Pescadores de Boca de Yuma (COOPEBY), la Asociación de Apicultores de Boca de Yuma, los ayuntamientos municipales del área, grupos de base locales e instituciones gubernamentales de la región.

Desde 2005, la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR) ejecuta un programa de protección y monitoreo de los delfines del PNE.

El Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial implementan el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que incluyó el monitoreo del PNE en 2006 y 2007. Estas acciones fueron desarrolladas con apoyo de la SEMARENA y ECOPARQUE. Grupo Jaragua también realiza investigaciones y educación sobre las tortugas marinas en la isla Saona desde el año 2005. Este trabajo ha sido apoyado por la Universidad de Valencia, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación de la Universidad de Valencia, TNC, y cuenta con la asistencia de campo de la comunidad de Mano Juan.

The Nature Conservancy ha realizado varios estudios entre los cuales se destacan la Propuesta de Plan de Manejo Ecoturístico para el Parque Nacional del Este (1995), y Evaluaciones Ecológicas Integrales para recursos terrestres y marinos (TNC, 1997a y 1997b).

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b, 2005; 2003), Bolay (1997), Collazo et al. (2003), Congreso Nacional de la República Dominicana (2004), DNP et al. (1999), DNP (1980), García et al. (2002), León y Arias (2009), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), The Nature Conservancy (1997a; 1997b; 1995), White et al. (2005), White et al. (2003), Wiley, (2006), Wiley et al. (2004).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo